



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental del Beni - Hospital Presidente Germán Busch.
- Referencia:** Auditoría de Cumplimiento a la Construcción del Bloque de Lavandería Hospital Presidente Germán Busch, ejecutado por el Hospital Presidente Germán Busch - Trinidad, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, en las gestiones 2013 y 2014.
- Informe N°** EB/EP10/F23 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría EB/EP10/F23 R1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del objetivo de la «Construcción del Bloque de Lavandería Hospital Presidente Germán Busch», ejecutado por el Hospital Presidente Germán Busch - Trinidad, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, en las gestiones 2013 y 2014.
- Objeto:** El objeto de nuestro examen lo constituye toda la información y documentación relacionada con la ejecución de la «Construcción del Bloque de Lavandería Hospital Presidente Germán Busch», ejecutado por el Hospital Presidente Germán Busch - Trinidad, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, en las gestiones 2013 y 2014; como ser:
- a) Proyecto de la «Construcción del Bloque de Lavandería Hospital Presidente Germán Busch».
 - b) Ficha del Proyecto del Sistema de información sobre Inversiones – SISIN.
 - c) Programa de Operaciones Anual, del Hospital Presidente Germán Busch – Trinidad, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, correspondiente a las gestiones 2012 al 2016.
 - d) Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos - Gestiones 2012 a 2016.
 - e) Registros de Ejecución de Gastos (C-31) del Hospital Presidente Germán Busch – Trinidad del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), y transferencia de recursos del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, por las gestiones 2012 a 2016.
 - f) Otros relacionados con el objeto de la auditoría.

Período auditado: Gestiones 2013 y 2014



Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el siguiente hallazgo, sobre el cual se emite la conclusión que se expone a continuación:

3.1 Contratación y Desembolsos de recursos para la ejecución de la «Construcción del Bloque de Lavandería Hospital Presidente Germán Busch», a cargo del Hospital Presidente Germán Busch – Trinidad, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, sin evidencia de cumplimiento del objetivo previsto

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del inciso i) por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios y cuyo cargo se encuentran del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal; en contra de las siguientes personas y por el importe descrito a continuación:

Gestión	Responsables	C. I.	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 LSCF
2013	Fidel Silva Julio	1694604 Bn	Director del Hospital Presidente Germán Busch	668.755,54	i)
2014	Julio Cesar Suárez Parada	1695236 Bn	Director del Hospital Presidente Germán Busch		

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

i) Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Conclusión General

Por los resultados expuestos tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° EB/EP10/F23-R1 como en el presente Informe Complementario N° EB/EP10/F23-C1, se ha determinado el incumplimiento del objetivo del proyecto “*Construcción del Bloque de Lavandería Hospital Presidente Germán Busch, Fase I*”, ejecutado por el Hospital Presidente Germán Busch, por lo que se establecieron los indicios de responsabilidad civil solidaria, por el importe de **Bs668.755,54**

--- 0 ---